

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

EL PUENTE DEL ARZOBISPO

Mediante providencia de Alcaldía de fecha 3 de abril de 2014, se acuerda someter al expediente de baja de obligaciones pendientes de pago a un período de audiencia e información pública durante un plazo de quince (15) días hábiles, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 84 y 86 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, con el fin de que aquellas personas que se pueden tener por interesados en dicho expediente puedan comparecer y formular cuantas alegaciones tengan por conveniente en defensa de sus derechos.

En el supuesto de que no se pueda efectuar la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia a los interesados, el presente anuncio producirá los efectos de una notificación en el Boletín en los términos del artículo 59.5 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, sin perjuicio de lo cual el Ayuntamiento intentará una notificación edictal en el último domicilio conocido de los mismos.

ANEXO

Relación de obligaciones reconocidas pendientes de pago y de los titulares de las mismas que son objeto del expediente de baja por prescripción, duplicidades en la contabilidad. errores contables u otras causas v que pueden verse afectados:

					Error
1993	4	60	ACREEDOR GENERICO	51,06	contable
1995	1	22	DIPUTACION PROVINCIAL	2956,91	Duplicidad
1995	1	22	DIPUTACION PROVINCIAL	176,67	Duplicidad
1995	1	22	DIPUTACION PROVINCIAL	353,34	Duplicidad
					Error
1995	4	22	LUGONES BERMEJO, JOSE LUIS	5187,31	contable
1996	1	16	FARMACIA J.SANCHEZ	246,73	Duplicidad
1997	4	22	BARROSO PORTELA, AVELINO	9,92	Duplicidad
1997	4	22	GONZALEZ GONTAN E HIJOS, S.L.	91,64	Duplicidad
1998	1	22	DIPUTACION PROVINCIAL	507,37	Duplicidad
1998	1	22	DIPUTACION PROVINCIAL	10,46	Duplicidad
1998	1	22	DIPUTACION PROVINCIAL	10,46	Duplicidad
					Error
1998	4	62	CARRASCO RODRIGUEZ, CONRADO	0,02	contable
			ASOCIACION MUJERES, NTRA.S.BIENVENIDA	60,1	Duplicidad
2000	4	22			Error
2002	4	68	GRAVERA LA MILAGROSA	1,23	contable
					Error
2002	4	68	FRAILE Y NUÑEZ, S.L.	0,5	contable
2003	4	22	IBERDROLA II	35,12	Duplicidad
2004	1	22	SANTILLANA EDUCACION S.L.	105,41	Duplicidad
2004	4	60	FERRETERIA PUENTE	537,36	Duplicidad
2005	1	22	PAPEL LOAISA	63,48	Duplicidad
					Error
2005	4	15	PERSONAL PLANTILLA EVENTUAL	53,67	contable
					Error
2005	4	15	PERSONAL PLANTILLA EVENTUAL	53,67	contable
					Error
2005	4	60	CONSTRUCCIONES CAYBE, C.B.	0,72	contable
					Error
2005	4	60	ESPEJEL MORENO, REGULO	10	contable
2010	1	60	SUAREZ AVILA, DIONISIO	582,55	Duplicidad